

ACUERDO N° 902.- En la Ciudad de San Lu s a VEINTICUATRO d as del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Se or Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ.-

ACORDARON: I) AMPLIAR la licencia concedida al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, Fiscal de C mara N  2 de la Primera Circunscripci n Judicial, mediante el punto II) del Acuerdo N 735/11 la que se extender  desde el d a 26-11-11 hasta el d a 06-12-11, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL.-**

II) **AUTORIZAR** a la Dra. **MIRYAM RUTH MERCAU**, Secretaria de Primera Instancia de la Primera Circunscripci n Judicial, a hacer uso de CATORCE (14) d as de Ferias Judiciales de a os anteriores, desde el 12-12-11 hasta el 15-12-11, la licencia restante deber  hacerse efectiva en el transcurso del a o 2012 y antes del 30-09-12 como lo establece el punto VII) del Acuerdo N 560/07.-

III) DESIGNAR Defensora Subrogante de la Defensor a de Menores e Incapaces N  1 de la Primera Circunscripci n Judicial, por ausencia de la Dra. RINA FANNY MERCAU, a la Dra. **MARCELA TORRES CAPPIELLO**, Defensora de Menores e Incapaces N 2, el d a 29- 11-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-

